

La Fundación Rotaria



**PREMIO MUNDIAL POR SERVICIO A LA
HUMANIDAD PARA
EX BECARIOS DE LA FUNDACIÓN ROTARIA**

2009-2010

**MEDIANTE ESTE PREMIO POR SERVICIO A
LA HUMANIDAD, SE RINDE HOMENAJE A
DESTACADOS EX PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS
DE LA FUNDACIÓN ROTARIA Y SE DAN A CONOCER LOS BENEFICIOS
SOCIALES DE LOS PROGRAMAS
DE LA FUNDACIÓN.**

El premio tiene por objeto rendir homenaje a un ex participante de cualquier programa de la Fundación, cuya extraordinaria labor de servicio a la humanidad y logros profesionales ejemplifiquen el ideal de Rotary de *Dar de Sí antes de Pensar en Sí*. Los comités de zona elegirán a el ganador regional que aspiran al premio. A continuación, el Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria seleccionará un ganador mundial de entre los ganadores de zona. Todas las zonas pueden proponer candidatos para el premio internacional cada año, cuyo ganador será objeto de homenaje en la Convención de Rotary International. Pueden tomar parte todos los ex participantes en programas de la Fundación: ex Becarios de Buena Voluntad; líderes y miembros de equipos de Intercambio de Grupos de Estudio, y beneficiarios de Subsidios para Voluntarios de Rotary, Becas para Profesores Universitarios o Subsidios *Discovery*.

REQUISITOS

- Los candidatos deberán haber cumplido una destacada labor de servicio a la humanidad y alcanzado los más altos honores en su profesión u ocupación.
- Los candidatos deberán haber prestado servicio en el plano mundial y su labor deberá haber tenido consecuencias significativas en el ámbito internacional. La carrera profesional y de servicio del candidato ideal deberá haber trascendido mucho más allá de su propia comunidad para influir en la vida de personas en el plano nacional o internacional.

PAUTAS PARA LA PROPUESTA

- Todos los distritos pueden proponer un candidato para este premio, y dicho candidato podrá residir o haber estudiado o prestado servicios en cualquier distrito rotario de la zona en cuestión.
- Podrán proponer candidatos los ex fiduciarios, gobernadores de distrito en ejercicio, presidentes de Subcomités de ex Becarios, coordinadores de ex becarios de La Fundación Rotaria y coordinadores regionales de La Fundación Rotaria.
- Todas las propuestas deberán llevar la firma del gobernador de distrito en ejercicio.
- Las propuestas deberán describir con claridad los logros del candidato que lo hacen acreedor a este premio. Es sumamente conveniente presentar materiales o documentación complementaria.
- La documentación de propuesta completa deberá constar del formulario oficial de propuesta, un currículo o historial profesional y la descripción detallada de las actividades de servicio humanitario del candidato, y una fotografía digital o impresa de dicha persona.
- **Se recomienda encarecidamente presentar las propuestas por vía electrónica.**

PLAZOS

- Los comités de zona fijarán sus propios plazos. Todas las propuestas de los distritos se remitirán a los comités de selección de las zonas correspondientes, los cuales son presididos por el coordinador regional de La Fundación Rotaria que presta servicio en su área.
- Todas las zonas deberán remitir las propuestas de candidatos a las oficinas de RI no más tarde del **31 de diciembre**.
- Sólo se permitirá un candidato por zona.

Se considerará a los candidatos propuestos por cada zona ganadores en el circuito de la zona y deberá otorgárseles reconocimiento como tales en un evento de zona adecuado, como el Instituto de Zona.

REQUISITOS

- Los candidatos deberán haber cumplido todos los requisitos del programa.
- Haber concluido la participación en el programa de la Fundación al menos diez años antes (en el año de usufructo 1998-1999 o anterior).
- La persona galardonada deberá poder recibir el premio en persona en la Convención de RI de Montreal, Canadá, en junio de 2010. Este premio no se otorgará en forma póstuma.
- Nadie podrá recibir este premio más de una vez.